



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 54 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220170000200	Despachos Comisorios	Juan Carlos Laverde Garcia	Everth Augusto Escobar Trujillo	20/04/2020	Auto Ordena - Confirmar La Providencia Del 12 De Noviembre De 2019.
08433408900220190034100	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Delia Alzate De La Hoz	15/07/2020	Auto Ordena - Apruebase La Liquidacion De Costas ,Elaborada En El Presente Proceso Ejecutivo Singular De Minima Cuantia, Por La Secretaria Del Despacho.
08433408900220170037900	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Hilda Cecilia Serrano Ceballos	15/07/2020	Auto Ordena - Incluir En La Liquidacion De Costas Que Ha De Elaborarse En Este Proceso,La Suma De Trescientos Tres Mil Quinientos Seis Pesos,Como Agencia En Derecho De La Parte Demandante.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

b865c3cb-8fc8-405b-afab-47ed2e02706c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 54 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220180013800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Gilberto Paez Muñoz	15/07/2020	Auto Ordena - Apruebase La Liquidacion De Costas,Elaborada En El Presente Proceso Ejecutivo Singular De Minima Cuantia, Por La Secretaria Del Despacho,Al No Haber Sido Objetada Y Encontrase Vencido El Termino Para Ello.

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

b865c3cb-8fc8-405b-afab-47ed2e02706c